

Observación escrita de Muchos Padres Conciliares, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 358-359. Adhiere Mons. Raúl Primatesta. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

Observaciones escritas de Muchos Padres Conciliares, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 358-359. *Adhiere Mons. Raúl Primatesta.*

## MUCHOS PADRES CONCILIARES

El esquema me parece muy bueno, principalmente por el espíritu eminentemente espiritual y pastoral por el que está animado. Sin embargo humildemente me atrevo a proponer las siguientes sugerencias al respecto del mismo.

- I. En cuanto al encuentro/descubrimiento de las vocaciones el esquema trata solamente sobre los niños y jóvenes (Cf. Pág.5, lín. 22, y apéndice 26-27, pár. 3). Pero parece muy oportuno también promover las vocaciones de adultos (las cuales son llamadas erróneamente por muchos «tardías»: *¡la gracia de Dios no tiene tiempos!*). Sería conveniente que nuestra preocupación por suscitar y encontrar tales vocaciones se extendiera a todos los grupos sociales, tanto más porque estas vocaciones sacerdotales serán de gran utilidad para los grupos mismos de donde provienen las vocaciones. Y por lo tanto trátese de esto en el esquema.
- II. En cuanto al pár. 7 del apéndice, pág. 29, aparece en consecuencia como necesaria la institución/formación de seminarios aptos para las vocaciones antes citadas, o al menos se considere/designe un lugar determinado para fomentar su formación en los seminarios comunes. Pero de esto sólo se habla en el esquema en cuanto a los seminarios menores (Cf. Apéndice. Pár.5, lín. 7-8, pág.28).
- III. Se habla de modo óptimo en el esquema sobre la elección y preparación de moderadores/formadores. Sin embargo, para las antedichas vocaciones parece muy oportuno que los moderadores/formadores mismos sean «vocaciones adultas».
- IV. En cuantos docentes del tema pastoral, parece muy útil recordar que ellos mismos, en lo posible, tengan una experiencia personal de las cosas que deben tratar. Eventualmente algunas cuestiones especiales sobre la pastoral, sean tratadas por sacerdotes verdaderamente expertos en esto.
- V. Para tener en mente la importancia de la así llamada «pastoral global», es de desear que en todas las naciones o regiones se instituya un seminario para transmitir formación específica a los clérigos que manifiestan propensión y capacidad para las varias y cada una de las formas de la misma pastoral. Y esto para evitar que para las necesidades actuales, v.g. el cuidado pastoral de los obreros, o estudiantes, o turistas, etc., se designan sacerdotes mínimamente preparados para esto. Y esto para fomentar la así llamada «especialización» que hoy aparece muy evidentemente como indispensable, en primer lugar para que el cuidado de las almas resulte realmente más eficaz dado que muchas necesidades cambian más y más.

Observación escrita de Muchos Padres Conciliares, en pos Congregación General CXXIV del 17 de noviembre de 1964, sobre el esquema de la formación sacerdotal, en ASSCOVS Volumen III Parte VIII páginas 358-359. Adhiere Mons. Raúl Primatesta. Traducción del latín de la Lic. Alejandra Bolo.

- VI. Específicamente se reconozca en el plan de estudios para los seminarios la necesidad del conocimiento práctico de las lenguas vernáculas para reparar las necesidades del apostolado y para fomentar el diálogo con todos y en cualquier a partir de las crecientes peregrinaciones, a causa de la emigración, el comercio, el turismo, etc.
- VII. Con el nuevo incremento esperado del apostolado de los laicos, trátase expresamente sobre esto mismo en la formación de los seminaristas, y además sobre las condiciones sociales donde los laicos militantes deben desarrollar su obra, la cual de cualquier modo ayuda a una formación verdaderamente humana, concreta y psicológica más acabada.
- VIII. La formación pastoral, aunque bien transmitida en el seminario, será por sí insuficiente, siendo las condiciones de la sociedad siempre más y más cambiantes. Por lo tanto muy importantes parecen los Institutos Pastorales no sólo en pro de los nuevos sacerdotes sino también de los otros sacerdotes para que, después de un adecuado tiempo de ministerio, sean capaces de hacer una comparación entre lo que aprendieron sobre la Pastoral en el seminario y la experiencia práctica de ellos mismos en el cuidado de las almas y además para que consigan de los docentes verdaderamente expertos el así llamado «aggiornamento».

*[Suscribieron]* Cordeiro, arch. Karachi; Paolo Carta, arch. Sassari; Vittorio Cecchi, vesc. Fossombrone; Guglielmo Motolese, arch. Taranto; Francesco Minerva, vesc. Lecce; Enrico Bartoletti, aus. Lucca; Salvatore Nicolosi, vesc. Lipari; Clemente Gaddi, arch.-vesc. Bergamo; Giovanni B. Pardini, vesc. Iesi; G. Bentivoglio, arch. Catania; Paolo Philippe, segr. S. Congreg. dei Religiosi; Francesco Cialeo; N. Jubany, vesc. Gerona; Raoul Primatesta, vesc. San Rafael; Alfredo Viola, vesc. Salto; Diño Tomasini, vesc. Ischia; Hnilica S. J. (Cecoslovacchia, residente a Roma); Antonio Pirotto, vesc. Troia; Emilio Pizzoni, vesc. Terracina; C. Manziana, vesc. Crema.

Síntesis:

Manifiesta agrado por el esquema y propone integrar algunos temas faltantes: como las vocaciones adultas y los seminarios adecuados para estas; que los moderadores que sean también vocaciones adultas; que los profesores de pastoral tengan experiencia sobre los temas que enseñan; que los seminaristas tengan conocimiento de lenguas vernáculas; que se reflexione sobre el debido apostolado de los laicos y que luego de la formación inicial en el seminario se provee la formación permanente en Institutos Pastorales.